



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS  
DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE  
SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.  
ESPECIALIDAD: VIOLA

Relación de aspirantes que no pueden continuar en el procedimiento selectivo por no haber acreditado la formación y capacidad de tutela en las investigaciones propias de las enseñanzas artísticas, conforme se establece en el artículo 49 de la citada Orden de 20 de septiembre de 2022.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
47081842Z	Calabuig Palau, Alicia

Murcia, a 16 de enero de 2023.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Ignacio José Guerrero Martínez.  
(Firmado electrónicamente)

